



Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso. CP 5000 Córdoba, Argentina.
Teléfono: 0351 4285600 Int 1930 al 1946 - www.cordoba.gobar

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Art. 1°).- PROCEDIMIENTO: Subasta Electrónica Inversa N° – Expte. N° 038.844/2020.-

Art. 2°).- OBJETO: La Municipalidad de Córdoba, a través de la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, gestiona la adquisición de **BANCOS DE MADERA** con destino a la Dirección de Espacios Verdes.

Los ítems a cotizarse con sus respectivas cantidades se detallan en las Especificaciones Técnicas adjuntas.-

Art. 3°).- FECHA DE SUBASTA: será la que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 4°).- HORA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: será la que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 5°).- MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTAS: será el que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 6°).- FORMA, LUGAR Y PLAZO DE CONSULTA: Las aclaraciones, observaciones y reclamaciones a los pliegos de bases y condiciones particulares que los oferentes juzguen pertinentes, deberán ser formuladas según se detalla a continuación:

- Forma y Lugar de Consulta: ingresando al portal de subastas del municipio con su usuario y contraseña. Las mismas serán respondidas y quedarán visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en dicho portal.-
- Plazo de Consulta: hasta CUARENTA Y OCHO (48) horas previas a la apertura de lances.-
- Referentes para contacto:
- Cuestiones relacionadas con las condiciones generales y particulares.
Dirección de Compras y Contrataciones, tel. 0351-4285600-interno 1942 o 351-5376577.
- Correo electrónico: subastasmunicordoba@gmail.com
- Cuestiones relacionadas con las especificaciones técnicas: Leandro Prone - Tel. 3516570344.

Art. 7°).- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial para la presente contratación ha sido estimado en la suma de **PESOS DIECISIETE MILLONES CIENTO DIEZ MIL (\$17.110.000.-)**.

Art. 7°).- FORMA DE COTIZAR: Los oferentes deberán cotizar en PESOS el precio unitario del producto ofrecido, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), flete, acarreo y todo otro gasto hasta la entrega total de lo adjudicado.-

Art. 8°).- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL: El oferente que haya quedado primero según el acta de prelación final, deberá enviar a la Dirección de Compras y Contrataciones, además de lo indicado en el Art. 11° de las condiciones generales, la documentación adicional que a continuación se detalla:



Dr. CLAUDIO ESTEBAN FAL
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE C

- Folletos descriptivos, catálogos, etc., y toda otra identificación que permita individualizar de manera clara e inequívoca cada uno de los elementos cotizados y/o indicar las características que permitan identificar el artículo ofrecido, tales como nombre comercial, marca, modelo, etc.-

Dicha documentación será considerada parte integrante de la propuesta y obligará al Proponente por lo que en ella especifique, siempre que no contradiga lo que en la propuesta se establezca.-

Los elementos ofrecidos que no cuenten con esas especificaciones incurrirán en causal de rechazo por resultar indeterminada la oferta.-

Art. 9°).- MUESTRAS: Las características de los elementos que se adquieren, hacen prácticamente imposible la presentación de muestras, en razón de lo cual no se requiere su presentación.-

No obstante ello, los Proponentes deberán disponer de una muestra representativa de cada artículo ofrecido, en su local de ventas, para evaluación y control de calidad previo a la preadjudicación, para el caso de que el Organismo requirente lo considere necesario para la emisión del informe técnico de las propuestas.-

La Municipalidad podrá solicitar ampliación de cualquiera de los requisitos indicados en el caso de considerarlo necesario.-

Art. 10°).- PLAZO y LUGAR DE ENTREGA: El Adjudicatario deberá efectuar la entrega en el Depósito de la Dirección de Espacios Verdes, sito en Pasaje Los Carolinos s/n – Parque Sarmiento – B° Nueva Córdoba, dentro de los CINCO (5) días posteriores a la notificación de la Orden de Provisión, según disponga la repartición requirente.-

Art. 11°).- GARANTÍA: El Adjudicatario garantizará la calidad de los materiales a entregar a la Municipalidad. En caso de fallas deberá proceder al reemplazo de los elementos que denuncie la Dirección de Espacios Verdes, en el plazo que dicha Repartición indique en cada caso para su reposición.-

Expirado el plazo para la reposición del material, el adjudicatario se hará pasible de una multa equivalente a la que se aplica por mora en el plazo de entrega.-

Art. 12°).- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: Por renglón.-



Gr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso. CP 5000 Córdoba, Argentina.
Teléfono: 0351 4285600 Int 1930 al 1946 - www.cordoba.gobar

PLANILLA DE COTIZACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – Expediente N° 038.844/2020

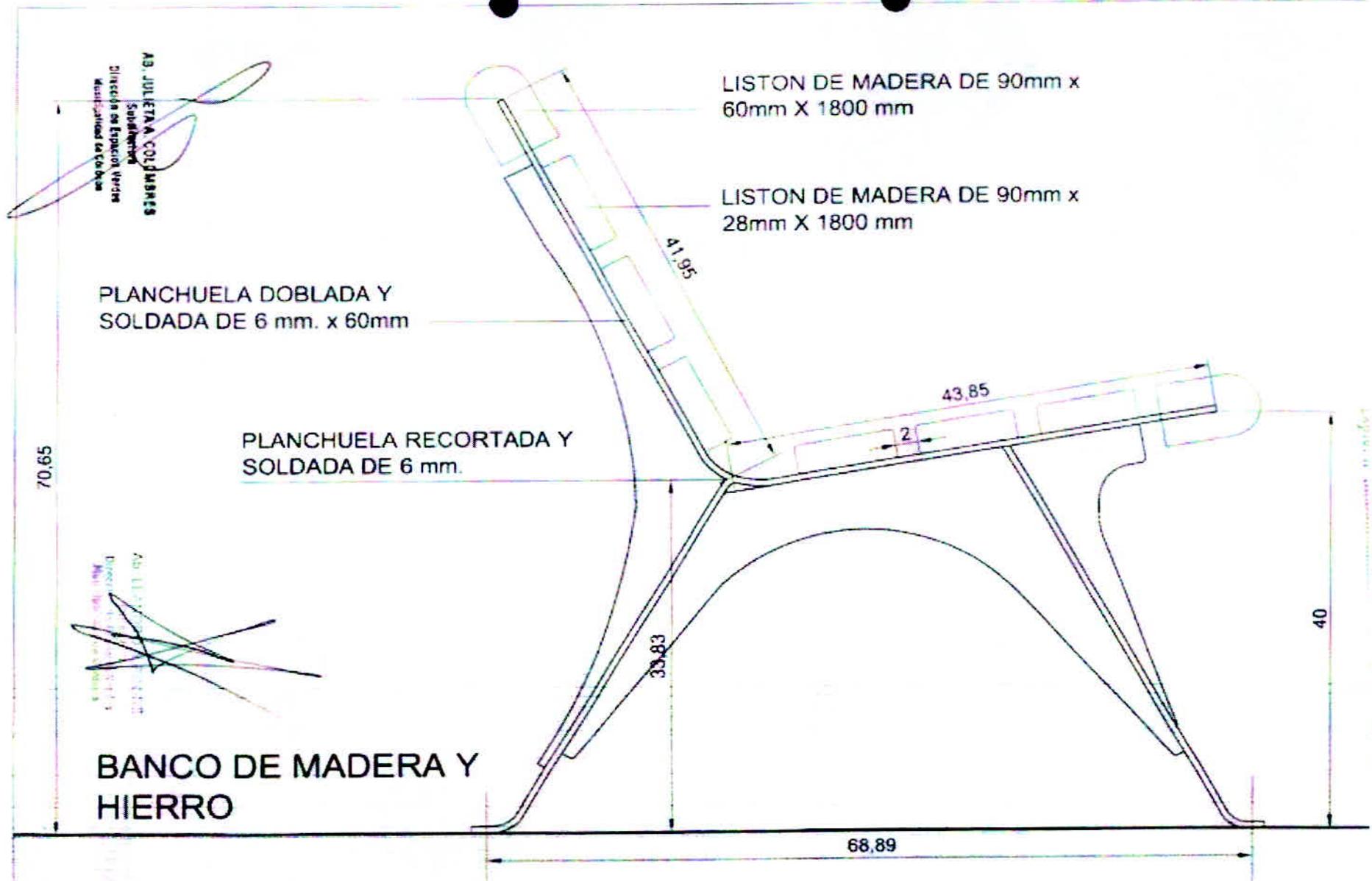
Adquisición de BANCOS DE MADERA

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	BANCOS DE MADERA según detalles, características y dimensiones técnicas adjuntas. Anexo I	Unidad	160		
2	BANCOS DE MADERA según detalles, características y dimensiones técnicas adjuntas. Anexo II	Unidad	50		





Anexo I

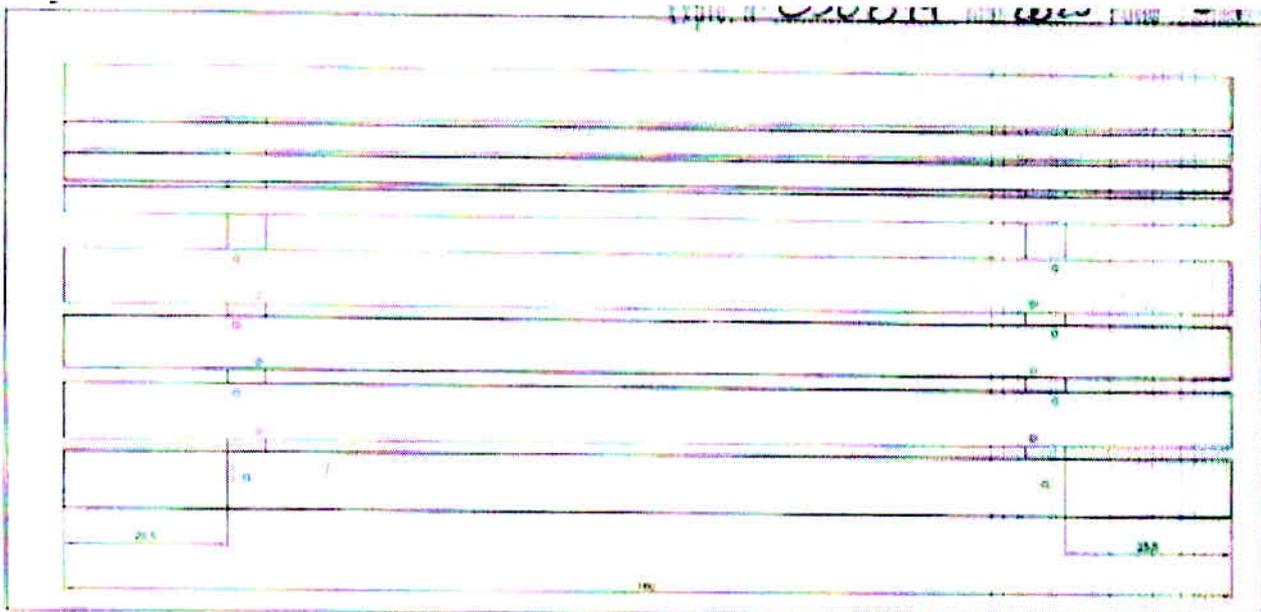


AB. JULIETA COLMARES
Subdirectora
Dirección de Espacios Verdes
Municipalidad de Cochabamba

AB. ILLUMINACION
DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES
MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA

Ep. N° 035544 no 20





PLANTA

Especificaciones:

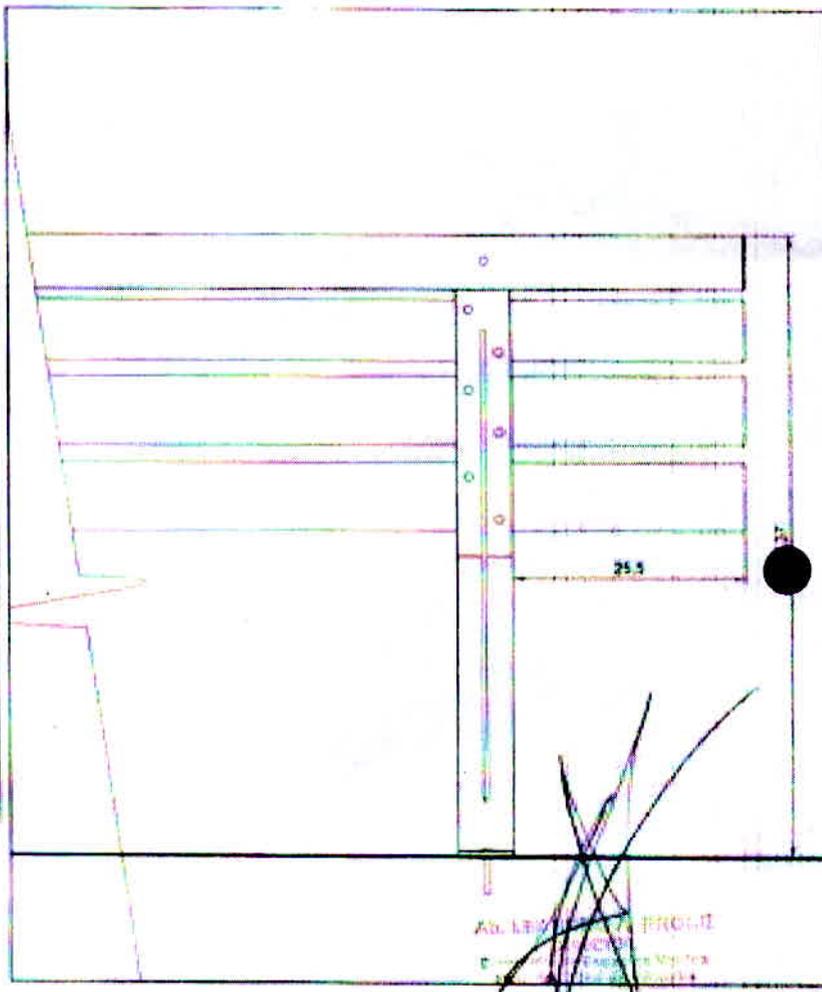
Tipo de madera: Anchico, c/ superficie lisa cepillada y cantos redondeados

La madera deberá tener aplicada al menos 3 manos de impregnante

La estructura metálica deberá tener 2 manos de convertidor de óxido y terminación color negro o gris peltre.

52 tornillos para madera de cabeza exagonal de 25 mm de largo

4 tornillos de fijación a hormigón tipo "HILTI"



VISTA

AB. JULIETA A. COLOMBINI
 Subdirectora
 Dirección de Espacios Verdes
 Municipalidad de Cáracas

AB. LUIS A. PROCHI
 Director de Espacios Verdes
 Municipalidad de Cáracas



Anexo II

Tecnología apoyos:

Chapa de hierro cortada a pantografo galvanizada en caliente

Tecnología asiento y respaldo:

Madera de Eucaliptus grandis laminada terminación nogal

